

# Cuaderno de Trabajo del Participante



**Curso SAA-C-003:**  
*"Aspectos e Impactos Ambientales".*

**Curso SAA-C-004:**  
*"Los Requisitos Legales y otros Requisitos".*

**Curso SAA-C-005:**  
*"Objetivos, Metas, Programas e Indicadores Ambientales".*



## 3.5 ¿Cuál es la jerarquización de los aspectos e impactos ambientales?



### 8. PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL "JERARQUIZACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES".

#### Objetivo:

Analizar qué es la jerarquización de aspectos e impactos ambientales.

#### Material:

- Cañón proyector.
- Computadora.

#### Instrucciones:

1. Observa y escucha con atención la presentación audiovisual, te ayudará a comprender algunos conceptos técnicos muy importantes.
2. El capacitador formulará algunas preguntas, respóndelas a manera de repaso verbal.

#### Cierre:

Si tienes alguna duda o comentario, compártelo con el grupo a manera de conclusión.

#### Duración: 1:30 horas.



### 9. LA JERARQUIZACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

#### Objetivo:

Construir un panorama general sobre la jerarquización de los aspectos e impactos ambientales.

#### Instrucciones:

1. Forma un equipo de 5 personas.
2. Cada equipo debe preparar una breve conclusión sobre qué es la jerarquización de los aspectos e impactos ambientales.

#### Cierre:

En plenaria cada grupo presentará sus conclusiones, el capacitador complementará la información a manera de conclusión.

#### Duración: 1: 30 horas.



## Introducción al Curso



En la rama de la Biología denominada Ecología, se estudian todas las interacciones que suceden entre los seres vivos y su entorno, evidenciando que todos jugamos un papel fundamental en el mantenimiento del equilibrio ecológico. Para comprender mejor lo anterior, es necesario analizar qué significan: ambiente, factores bióticos y factores abióticos.

Ahora bien, una vez comprendida la importancia del ambiente, se vuelve necesario el querer protegerlo y por esta razón, en este curso revisaremos lo que significa la protección jurídica del ambiente que puede ser definida como "el conjunto de normas jurídicas que regulan las conductas humanas que pueden influir de manera relevante en los procesos de interacción, que tienen lugar entre los sistemas de los organismos vivos y sus sistemas de ambientes, mediante la generación de efectos de los que se espera una modificación significativa de las condiciones de existencia de dichos organismos".

En otras palabras, se trata de un grupo de reglas jurídicas que resuelven problemas relacionados con la conservación y la protección del ambiente a través de la regulación de las conductas humanas que lo deterioran. Es un conjunto de reglas y principios normativos, preservadores de la naturaleza y de sus elementos constitutivos básicos o esenciales para su complejo equilibrio: aire, espacios y especies protegidas, paisaje, flora y fauna, aguas, montes, suelos y subsuelos y recursos naturales.

